



Discriminación en el empleo

No lo deje pasar, ¡denúncielo!

La Ordenanza de Derechos Humanos de Chicago (Chicago Human Rights Ordinance) prohíbe la discriminación en el empleo por motivos de:

Raza	Color
Sexo (incluido el acoso sexual)	Identidad de género
Edad	Religión
País de origen	Discapacidad
Orientación sexual	Ascendencia
Estado parental	Estado civil
Antecedentes penales	Condición militar
Fuente de ingresos	Historial de crédito

Es una violación de la ley discriminar en:

- Contratación
- Clasificación
- Calificación
- Despido
- Sanciones
- Compensación
- Otros términos o condiciones de empleo

Si cree que ha sido víctima de discriminación en el empleo, no lo deje pasar, denúncielo ante la Comisión de Chicago sobre Relaciones Humanas (Chicago Commission on Human Relations, CCHR).



Llámenos al (312) 744-4474

Correo electrónico: cchr@cityofchicago.org

Sitio web: Chicago.gov/humanrelations

 @ChicagoCHR

 @ChiCCHR



Lori E. Lightfoot
Alcaldesa de Chicago